AÑO III — MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 1901 — NÚM. 671

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

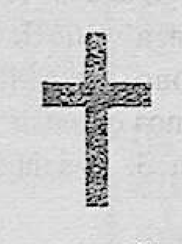
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



EL SEÑOR

D. Antonio García Barbitas

JEFE DE ADMINISTRACIÓN (JUBILADO)

HA FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL DIA 5 DE FEBRERO DE 1901

Su afligida esposa Doña Isabel López Martín; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, á las cuatro de la tarde de hoy 6 de Febrero, desde la casa mortuoria, Refitolería, número 3, al Cementerio; y el dia 7 á las diez de la mañana, á los Funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente

No se reparten esquelas.

SUMA Y SIGUE

Decíamos ayer, comentando el fracasado viaje del Carlos V, que la marina de guerra era fiel reflejo de todos nuestros organismos.

Aquí nada navega, concluíamos; y ahí tienen nuestros lectores al Ministro de la Gobernación, y no sabemos si al de Obras públicas, digno émulo de su compañero el de Marina, con esos otros buques que se llaman tranvías eléctricos, que tienen amedrentado el vecindario de Madrid que no sabe á ciencia cierta, dónde poner pié que no surja una corriente eléctrica que le evite de sinsabores y disgustos por una eternidad.

Ciertamente que es muy común entre nosotros el vicio capital de cargar á la cuenta de los gobernantes todas cuantas desdichas nos depara el hado infausto, á veces no con sobrada justicia, pero en esto de los tranvías, que por lo visto amenaza ser indefinido, pues lleva la triste capital de España tres días seguidos de no interrumpidas desgracias, no cabe ni menor celo de parte de las autoridades ni mayores complacencias con la poderosa compañía explotadora.

Demostración al canto.

La Real orden que autorizó á la Compañía del Tranvía de Madrid para cambiar el motor de fuerza animal por el eléctrico de cable aéreo establece la condición de que protejan sus cables de trabajo con un fuerte tejadillo de bambú ó una red metálica que, en caso de roturas de los hilos telegráficos ó telefónicos, impidiera su contacto con los cables, ó en su defecto, según dispuso la Real orden del Ministerio de Obras públicas de 18 de Agosto de 1900, que los cables estuvieran protegidos por una regleta de madera en todos los cruces con las líneas telegráficas, telefónicas y otras análogas.

A cualquier sencillo mortal se le ocurre preguntar; ¿cómo se ha permitido cubrir la línea de explotación sin haberllenado la compañía concesionaria ninguna de las anteriores condiciones?

Ya sabemos que contestará á lo sumo que en su lugar se puso un hilo de suspensión paralelo al cable de trabajo para evitar la caída de éste, pero no es menos cierto que más tarde se autorizó la supresión del hilo con la expresa condición, como es natural y corriente entre nosotros *no cumplida*, de establecer las defensas anteriormente mencionadas.

De esta suerte se ha logrado dejar al descubierto el cable de trabajo que lleva al parecer una corriente de 500 volts, sin que nadie se haya preocupado de que pudieran ocurrir contactos mortales en la mayoría de los casos; y ahí están los efectos, y en los hospitales ó en sus casas las víctimas de tanto abandono, sin que sea cosa fácil averiguar quiénes serán los llamados á pagar las indemnizaciones que en todo país civilizado se otorgan á las personas perjudicadas, bien que todos sepamos el adagio vulgar de que al que se muere le entierran, y que debe ser lo primero que aprendan las compañías extranjeras que se dignan venir á explotar nuestro mercado, tan desamparado de los naturales.

Cierto y justo es consignarlo en prueba de imparcialidad, que si el ministro de Marina manda instruir sumaria por los fracasos marítimos, el de Gobernación cita en su despacho á los Sres. Director de Comunicaciones, alcalde de Madrid y director de la empresa de tranvías para *conferenciar* sobre los siniestros que vienen ocurriendo, á los tres días de iniciarse los desastres.

¡Y aún habrá quién acuse á nuestras autoridades, de falta de energía y hasta de actividad!

Bendigamos á la Divina Providencia que nos ha deparado la suerte inapreciable de vivir en lugar inaccesible á estos inventos de locomoción, tal vez por paternal precisión de nuestros antepasados, y sigamos sonriendo siempre que se hable de responsabilidades en las esferas oficiales en un país donde la vida de las personas tiene, según se vé, menos valor que en el Celeste Imperio de que tan desdeñosamente acostumbramos á hablar.

EL SOCIALISMO

II

Empleando la frase hoy [illegible] podemos decir es cuestión [illegible] que todo hecho social hállase supeditado á [illegible] leyes de lugar y tiempo, especie de climatología peculiar que hace se desarrollen por completo en unos países, degeneren en otros, y se conviertan en símil de plantas de estufa, de vida artificial, en aquellos que carecen de ambiente y medios que los nutran; pero así también no es menos cierto, que tales fenómenos son suceptibles de una suerte de aclimatación que produce degeneraciones difíciles de clasificar el tronco de que se derivan.

Esto ha ocurrido con el socialismo.

Nació y adquirió desarrollo, apoderándose de todas las inteligencias, en Alemania. De allí se ha extendido por todas partes. En Alemania el socialismo cuenta las partidarios á miles en todas las clases, de la milicia al campesino, desde el académico al analfabeto, desde el magistrado al comerciante, desde el clero católico al pastor protestante, todos definen y defienden las teorías socialistas, aún que pertenezcan á distintas tendencias de esta escuela, unidos por el principio común á todas ellas; transformar al Estado en una especie de panacea para todos nuestros males sociales.

Karl Marx es el fundador del *socialismo revolucionario*, y en su obra *Das Kapital*, hállase expuesta toda la teoría socialista, pero en forma tan abstracta, difusa y pesada, que muchos desisten estudiarla, comparándola á las intrincadas teorías de Skopenhauer. Los propagandistas de estas ideas son Bebel, Liebknecht y Volmar.

Birmarck fué el patrocinador del *socialismo conservador*, al que pertenecen todos los capitalistas y fabricantes. Más que rama del socialismo puede considerarse como una liga de defensa que el capital ha fundado para contrarrestar el empuje de sus enemigos. Sus teorías son insostenibles; tienden á crear lo imposible, un término medio, un anillo de tránsito entre lo antiguo y lo moderno, aminorar el despotismo de arriba y aumentar las facultades de abajo.

La iglesia protestante, oficial en Alemania, creó el *socialismo evangélico* que pretende implantar los principios de Karl Marx, con el más acendrado amor á la patria y al emperador. Aunque de fines diversos, resulta tan egoista como el anterior.

Ketteler, obispo de Maguncia, y el canónigo Moufang, fundaron el partido *socialista católico*, que aparte el procedimiento y el principio religioso, contiene en su credo todas las tendencias de los socialistas revolucionarios.

Además de estos cuatro grupos, que por cierto se aborrecen cordialmente, existe otro, el llamado *socialismo de cátedra*, formado por todos los profesores de Economía y Derecho administrativo, que se distingue por la disparidad de teorías que explican sus adeptos, y por la adversión feroz que sienten en contra de formar agrupación, de organizarse, de aunar sus propagandas.

Exajerando cada escuela sus principios en la fiebre de propaganda, pintan todas con colores vivos las ventajas de su sistema con el afán de sumar adeptos; y como apenas esbozan los grandes deberes que el hombre vendría sujeto á cumplir, caso de establecerse sus ensueños, de ahí el crecimiento de afiliados al nuevo partido, sobre todo entre la clase proletaria tan necesitada de protección, de amparo, de apoyo.

Los propagandistas del socialismo arrastrados por insaciable deseo de llevar hasta el colmo las alabanzas del régimen que defienden, llegan á utópicas afirmaciones olvidándose de la condición del hombre.

Kropotkin asegura que la sociedad llegaría á vivir sin leyes y sin fronteras.

Nieuwenchais defiende la cláusura de las prisiones por falta de delicuentes.

Falk admite, como *avis rara*, la existencia de *algún* criminal, y para tal inusitado caso, reconoce al reo el derecho de elegir sus careeleros.

Grave cree que el socialismo daria al hombre, salud corporal y espiritual.

Turatti espera que, al implantarse su sistema, se hablaría en la sociedad de los delitos de igual modo que actualmente se habla de la voracidad del dios Saturno ó de las aventuras de los Argonautas.

Aparte estas ilusiones y las utopias que de ellas derivan, los sectarios del socialismo poseen una nota simpática; la defensa del obrero; y una condición que abona sus buenas intenciones: son los mayores enemigos del anarquismo.

A no ser por estos lemas que tanto les honra, hace tiempo hubiesen caído en el más completo olvido y, hombres é ideas, desaparecerían sin dejar rastro alguno como ocurrió con el Volapuk y otras quimeras de efímera boga.

Del socialismo en España nos ocuparemos otro día.

F. NAVARRETE.

Una carta

Por el correo interior hemos recibido la siguiente carta, en la que se expone una idea que merece ser tomada en consideración.

Lo que el autor propone, responde á un fin humanitario y práctico y creemos que no es de díficil realización.

Hace ya mucho tiempo, la opinión desea se encuentre el medio de extinguir la mendicidad en las calles de Segovia y aquí, donde tanta es la caridad del vecindario, se cuenta con grandes medios para socorrer al desválido sin necesidad de consentir su peregrinación incesante por la vía pública.

Estúdiese con la debida atención el asunto y búsquese la manera de dar satisfacción al sentimiento público.

Por nuestra parte, prometemos insistir sobre tan importante reforma.

Hé aquí ahora la carta á que nos referimos:

La extinción de la mendicidad

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy distinguido señor mío: Co a laudabel

en extremo es lo acordado por casi todos los Ayuntamientos de España, el apadrinar al primer niño nacido, el presente siglo: pero á mi escaso entender, creo podría hacerse algo que redundase en beneficio de más de un individuo, ó sea de la población en general.

Sugiéreme esta consideración, la lectura de un artículo que apareció días hace en «El Imparcial», debido al notable periodista don Manuel Troyano.

Se refiere el citado artículo á la completa extinción de la mendicidad en Sevilla, donde es fama, no podría darse un paso, sin que el transeunte se viese acosado por una turba de mendigos.

¿Cómo se ha llevado á cabo obra al parecer tan difícil, en el corto término de un año?

De un modo sencillísimo; como á no dudar se hará entre nosotros; uniéndose á las autoridades personas de prestigio, deseosas de prestar servicio tan importante al pueblo que les vió nacer. Con la limosna colectiva se ha obrado el milagro, y hoy no se ve en la bella capital andaluza, un solo mendigo, estando todos á cubierto de la miseria.

¿Y por qué el pueblo segoviano, que cuenta con celosísimas autoridades, y caridad inagotable en todos sus hijos, no ha de imitar ejemplo tan hermoso?

Tan luego como el Gobernador de Valencia tuvo conocimiento del artículo á que me refiero, se apresuró á escribir al Alcalde de Sevilla, pidiéndole las bases del reglamento de la Asociación de la Caridad, á fin de aplicar en su provincia medios tan beneficiosos.

Que nuestra primera autoridad siga su ejemplo, y con gran actividad y energía, sin desmayos ni vacilaciones; unidos todos en el noble sentimiento de la caridad, demos gallarda muestra de lo que puede un pueblo cuando quiere, y tengamos la inmensa satisfacción de decir:

¡Segovia inaugura el primer año del siglo XX, extinguiendo por completo la mendicidad!

Me estendería en largas consideraciones sobre este asunto; pero como sólo trato de que V. Sr. Director, con la galanura que sabe imprimir á sus artículos, y con el entusiasmo que siente por Segovia, y por todo lo que su bienestar se refiere explane asunto de tanta trascendencia para este honrado pueblo, digno por todos conceptos de que se le saque de la postración en que yace, termino estas mal pergeñadas líneas, seguro de haber puesto en buenas manos esta causa.

X.

La sesión de anoche en la Económica

Como habíamos anunciado, anoche se reunieron en la Sociedad Económica Segoviana gran número de sus socios y otras muchas importantes personalidades de la Capital convocadas con la plausible idea de constituir en Segovia el comité de la «Federación gimnástica española.»

El iniciador de tan hermoso pensamiento, cuyos fines regeneradores nadie desconoce, puesto que tiende á sostener los fueros de la gimnástica pedagógica en lo oficial, á practicar la gimnástica militar y establecer el Tiro Nacional, el iniciador repetimos, fué el ilustrado médico de Coca y escritor distinguido D. Rafael Navarro, quien solicitó la ayuda de la Sociedad Económica Segoviana, para que diera forma práctica, con los prestigios de su nombre y el apoyo de los valiosos elementos que la constituyen, al pensamiento patriótico que la *federación gimnástica* persigue.

La Sociedad Económica, con el desinterés y nobles sentimientos que la distinguen, ofreció al Sr. Navarro cuanto podía ofrecerle y resultado de ello fué la sesión de anoche, sustanciosa é importantísima á la que concurrieron entre otras distinguidas personalidades los Sres. Santiuste (D. Francisco), Ramírez, Azuela, Ruiz (D. Raimundo y don Agustín), Gavilán, Jaste, Merenduano, Martín Higuera, Arce, López Beaubé, Reyes, Zarragoza, Martínez (D. José), Olmos (D. Santiago), Gimeno, Betegón, Moreno (D. Leopoldo), Rubio (D. Vicente), Ochoa (D. Rafael) Palencia, Rodao, Losa, Vicente (D. Teófilo), López (D. Ernesto), González, Casero, Serrano (D. Isaac) y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

Después del explicar en un brillantísimo discurso el Sr. Navarro, los fines de la *federación gimnástica española*, de la que es Delegado de esta provincia, contó las excelencias de la educación física é hizo un hermoso y noble llamamiento al patriotismo de los congregados, para que respondieran á sus deseos, organizando el Comité provincial.

Aceptado con entusiasmo por todos, hicieron uso de la palabra apuntando procedimientos muy atinados para llevar á la práctica la idea de que es tan decidido propagandista el Sr. Navarro, los señores Ramírez, alcalde de la capital; Azuela, coronel de la Academia de Artillería; el doctor Gila, el catedrático del Instituto Sr. Gavilán y el distinguido letrado Sr. Reyes. También hicieron muy oportuna observación los Sres. Ruiz (don Raimundo) y Merenduano, acordándose finalmente el nombramiento de un comité provisional de que fué nombrado por aclamación Secretario el distinguido médico y escritor, D. Segundo Gila.

Dicho comité provisional quedó constituído en la siguiente forma: *Presidente*: D. Manuel Reyes, *Vocales*: D. Fernando López Beaubé, D. Juan Gavilán, D. Aquilino Betegón y don José Martínez, *Secretario*, D. Segundo Gila.

El Sr. Ramírez propuso constase en acta un voto de gracias para el Sr. Navarro, por su feliz iniciativa desarrollada en el seno de la Económica, y el Sr. Rodao pidió se enviara al comité central un mensaje de felicitación por la patrióticos fines que persigue tan valientemente defendidas por el Sr. Navarro. Así se acordó levantándose la sesión que presidió el Sr. Santiuste (D. Francisco).

El Comité provisional nombrado, hará los trabajos necesarios para la constitución del definitivo, convocando en su día á una reunión á cuantas personas se han adherido individualmente al pensamiento.

Nosotros ofrecemos nuestro pobre concurso al Sr. Navarro, para llevar á cabo una idea por la que desde luego, le felicitamos, felicitando igualmente á la Sociedad Económica, que le ha prestado cariñosa acogida, para el más fácil desarrollo del pensamiento.

¡Oh, los Cantores!

Que no se anda por la *rama*
el *Cantor* que *guarda* aquella,
quizá lo sepa una bella
que ignoro como se llama.

Y no envidio del Cantor
su dulce y brillante rima,
le envidio porque se arrima
á una Musa superior.

X

EQUIPO DE S. A. R. LA PRINCESA DE ASTURIAS

Es en verdad notable y digno de verse.

S. M. la Reina, por un sentimiento de delicadeza que honra á la egregia dama, y á la vez que de delicadeza, de alta consideración al poder legislativo, no había trasmitido orden alguna de confección hasta que las Cortes aprobaron el mensaje relativo al proyectado enlace de su augusta hija, la princesa de Asturias con el príncipe D. Carlos de Borbón y Borbón.

Espiraba, pues, el último mes de diciembre del siglo XIX cuando la intendencia de la real casa, de orden de S. M., hacía un llamamiento á la industria española, y singularmente á la de Madrid, para la confección del equipo de la princesa Mercedes.

El efecto del gran comedor resultaba magnífico.

Las ricas arañas de bronce, los grandes candelabros sustentando numerosas luces, todo estaba encendido, iluminando los mármoles y bronces que decoran la regia estancia y la expléndida exposición del equipo de la Princesa.

Todo está colocado con mucho orden.

Frente á la puerta de ingreso se ven en largas mesas que ocupan la cabecera del salón numerosos regalos, en medio de los que se destaca el cuadro antiguo, una cabeza de San Pedro, con mucho marco, regalo de los condes de Caserta, como se lee un cartel colocado sobre el cuadro.

En las mismas mesas se ven numerosos estuches con objetos de plata y oro cincelados, alfileres, objetos de escritorio y tocador, petacas, fosforeras, ánforas y servicios de mesa.

En la izquierda del salón, y ocupando toda su longitud, están los trajes de la Princesa, colocados en maniquiés,

El primer vestido que llama la atención es de baile en raso crema, bordado de oro.

Detrás hay un cuerpo blanco, muy lindo.

Sigue un traje de sociedad, en seda, negro, con su cuerpo de paseo, al lado.

Una magnífica capa de terciopelo blanco, bordada de oro y forro de Armiño.

Otro traje de seda, floreado.

A continuación se ve una lindísima capa de terciopelo brochado, rosa, forrada con piel de Mongolia blanca.

Detrás estaban un hermoso abrigo largo, de piel, y una capa también, de nutria.

Traje de terciopelo verde musgo, de sociedad.

Seguía una aérea bata de gasa azul de cielo.

Un traje de paseo, muy distinguido, de paño gris, adornado con terciopelo del mismo color.

Otro de color malva.

Seguidamente llamaba la atención un caprichoso traje de baile de color rosa con espléndidas flores estampadas.

Después otro color tórtola, de paseo, azul obscuro, y un tercero azul celeste.

Una bata blanca, estilo modernista; otra azul de pañete.

Después se veían un cuerpo para teatro, blanco, y otro, muy lindo, color rosa, adornado con flores.

A continuación detenía la ligera vista de las señoras un elegantísimo traje de baile, de color rosa té.

Aquí abrían un paréntesis á los vestidos, dos mesas, en las que estaban colocados ocho sombreros de variadas formas y elegantes adornos para pecho y cabeza.

Volvían á llamar la atención de los visitantes los trajes.

El primero era blanco, cubierto con encaje negro.

Una bata color salmón.

Dos cuerpos azules.

Un traje de baile, de seda azul claro, adornado con gasas y rosas.

Otro de terciopelo rojo.

Una bata blanca de seda, estilo Pompadour.

Un traje de seda negro, de baile, adornado con encaje blanco y terciopelo rosa, y un cuerpo cerrado para el mismo vestido.

Otro de terciopelo morado, de paseo.

Un cuerpo de pañete grío.

Otra bata de muselina blanca.

Después se admiraba una elegante capa de seda brochada azul, adornada con gasas del mismo color.

Un traje blanco de batista con encajes.

Otro vestido negro con flores de color estampadas.

Terminaba la hilera de trajes con un abrigo largo de paño, color barquillo, de distinguido corte, y dos trajes de hechura de sastre, uno negro y otro gris.

También había distribuídas algunas chaquetillas y blusas, y pendientes de varios trajes, ricos manguitos de marta y nutria.

La sección de ropa blanca ocupaba gran parte del lienzo derecho y el frente sur del amplio salón.

Las vitrinas donde se exponen los regalos de la Reina y familia real son deslumbradoras.

Dos alabarderos las custodian.

En la primera se admiran joyas riquísimas.

Sobre fondo de terciopelo blanco, destellan, con clarísimas luces, una soberbia diadema de brillantes, estilo Renacimiento.

Dos collares de brillantes, magníficos. Las piedras son como garbanzos y todas clarísimas.

También regala S. M. á la Princesa un collar de pealas, con seis hilos; dos brazaletes cuajados de brillantes antiguos, un *chien* de perlas, un ramo de brillantes, otro lindísimo y grande de turquesas y un tercer ramo, compuesto de una esmeralda colosal, rodeada de gruesos brillantes y varias hojas cuajadas de brillantes.

En la misma vitrina se admiraban ocho abanicos antiguos de gran mérito artístico y varios riquisimos pañuelos de mano, de nipis y encaje antiguo.

En la vitrina de regalos de la familia Real figuraba una soberbia diadema de brillantes y perlas, regalo del Rey, y un gran ramo de brillantes, de la Infanta María Teresa.

El adarezo de la Infanta Isabel llamaba la atención por su magnificencia. Las diversas piezas son de rubíes y brillantes.

El regalo de la Princesa á su prometido se compone de una botonadura de gruesos brillantes y perlas y un arfiler de las mismas piedras.

Los regalos de D. Carlos de Borbon á la Princesa se componen de una diadema y un esprit de brillantes roca antigua.

En la vitrina que nos ocupa estaban también los ramos de brillantes regalo de la archiduquesa Isabel y de la Infanta Eulalia, y una gran flor de lis, de la Reina Isabel; un libro de misa con tapas de plata y brillantes, y otras ricas preseas de gran valor, regalo de los demás parientes de los augustos novios.

Al lado de las vitrinas se ha colocado el magnífico regalo de los mayordomos: un servicio de plata para té.

Entre las dos referidas vitrinas estaba el traje de novia.

Este es de paño de seda blanco, sobre el cual están bordadas en plata flores de lis, lo mismo que la gran cola, muy larga, que se ha colocado con mucho arte.

El delantero de la falda está adornado, en su parte inferior, con un ancho volante de encaje antiguo.

La flor de azahar cae en artística guirnalda desde el hombro derecho hasta el final casi de la falda.

El velo es de finísimo encaje, y se pliega en la cabeza con la diadema de azahar.

Al pie del vestido de boda están los diminutos zapatos, escotados y blancos, con hebillas de brillantes.

Tal es, á grandes rasgos, lo que se expone en el gran comedor de Palacio.

Las dos «rivieres» que se exhiben en la vitrina de regalos de S. M. están formadas por 65 brillantes chatones hermosisimos. Tambien se exhiben encajes antiguos que con motivo de su enlace ha regalado tambien S. M. á su angusta hija.

. · .

Figuran entre los presentes hechos á S. A. R. los siguientes:

Un libro de misa del cardenal Sancha que bendecirá la unión de SS. AA. El devocionario tiene en su tapa flores de lís en brillantes,

Otro libro de misa, regalo de la duquesa de Baena, con pedrería en las tapas.

Un lazo de brillantes y rubíes, de la duqnesa de San Carlos y la condesa de Mirasol.

Un prendido en brillantes, de la condesa de Sástago.

Un precioso abanico de encajes, elnitedenten de la Real Casa D. Luis Moreno.

Un secretaire portatil de D. Alfonso de Aguilar, secretario de S. M.

Una sombrilla con puño de oro y brillantes de la marquesa de Nájera.

Un tintero de Sajonia, antiguo, de doña Sol, hija de los duques de Alba.

Una sortija con dos gruesos brillantes de la señora de Urtazun.

. · .

S. M. la Reina ha regalado al Príncipe don Carlos de Borbón varios caballos de silla y tiro que acaban de ser adquiridos en Tarbes y de llegar á las Reales Caballerizas.

NOTICIAS

Ayer, después de la misa de funeral, fué conducido á la última morada, el cadáver de doña Filomena Vergara y Serra de Llovet (q. e. p. d.).

En el cortejo fúnebre iba una numerosa concurrencia de la cual formaban parte todas las clases sociales, que quiso así rendir un tributo de respeto á la finada, y como muestra de las muchas simpatías con que cuenta entre nosotros la familia de los señores de Llovet.

Formaban la presidencia del duelo: D. Alejandro Moreno Guerra, hijo político de la finada; el Beneficiado de esta Catedral, D. Lorenzo Ramírez; el abogado D. Ramón de la Vega Arango y D. Julio Moreno, farmacéutico.

Reiteramos á los hijos y demás familia de Doña Filomena Vergara, la expresión de nuestro sentido pésame por esta nueva y dolorosa pérdida que les aflije.

. · .

Después de una larga y penosa enfermedad soportada con ejemplar resignación ha fallecido don Antonio García Barbitas.

Modelo de funcionarios el Sr. García Barbitas prestó en el Ministerio de Hacienda excelentes servicios que le conquistaron una reputación de funcionario probo é inteligente y el aprecio de sus jefes y compañeros.

Por sus condiciones personalés mereció siempre el finado la estimación de cuantos le trataron habiendo sido muy sentida su muerte entre sus numerosos amigos.

A su desconsolada viuda doña Isabel López Martín y á la familia toda, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, pidiendo á nuestres lectores una oración por el alma del finado

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 5

Corta entrada de trigo, pues apenas llega casi nada, pues lo poco que llega es enseguida acaparado.

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 47'50 reales los 43'24 kilogs.
Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).
Cebada de 28 á 29 idem.
Algarrobas, de 34 á 35.

(POR CORREO)

Peñafiel 4

La entrada de cereales en el mercado ha sido de 2170 fanegas de todo grano.

Se han vendido 400 cántaros de vino tinto nuevo á 9 reales uno.

Los precios continúan sostenidos.
Tiempo de grandes fríos.
El detall del mercado ha sido:
Trigo á 49'00 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 27.
Yeros á 39.
Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 100; medianos á 70.
Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 17.
Salvado de primera á 16 reales fanega.
Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal

Turégano 4

Hay muchas existencias de trigo, pero los tenedores se retraen esperando mayor precio.

Hay ofertas de 1000 fanegas á 52 reales y sólo pagan á 49, habiéndose efectuado la venta de 262 fanegas á 48'50.

La tendencia, por lo tanto, es de alza.

El detall del mercado ha sido:
Trigo, á 46'50 reales fanega.
Centeno, á 35'00.
Cebada, á 29
Algarrobas á 33.
Garbanzos de 100 á 140.
Harina de primera á 18'00 reales arroba de segunda á 16, de tercera á 14.
Patatas á 2'50 reales arroba.

El Corresponsal.

Fuentepelayo 4

Los precios de los cereales encalmados.
He aquí los precios que rigieron en el último mercado:
Trigo superior á 45'00 reales fanega, regular á 44, centeno á 35, cebada á 28, algarroba á 34 lentejas á 40, avena á 22.
Patatas á 6 reales arroba.
Tendencia floja.
Tiempo bueno.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 4

Han entrado 800 fanegas de trigo, pagándose á 48'25 y 48'50 reales fanega.

De algarrobas han entrado 500 fanegas, á los precios es de 32'00 á 33'00.

Centeno: 100, de 34 á 35'00.
Cebada: 200, de 29 á 29'50.
Vino blanco de 16 á 17 reales cántaro; tinto de 15 á 16; vinagre á 14.
Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal

Valladolid 4

En los almacenes del Canal han entrado 350 fanegas de trigo á 48'25 reales las 94 libras.
En los Generales 200 fanegas á 49'75 y 49'00.
Centeno, 25 fanegas á 34'00 y 34'25.
Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'25 rls. arroba, de primera á 17'25, todo pan á 16'25, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

Durante los próximos carnavales, recorrerá las calles de la población una numerosa comparsa, tocando instrumentos de cuerda y cantando intencionadas coplas.

Muy en breve saldrá con licencia para la Corte, donde permanecerá algunos días, el gobernador civil D. Víctor Ebro.

Durante su ausencia se encargará del Gobierno de esta provincia, el secretario de dicho centro Sr. Parreño.

Por esta Alcaldía se han impuesto bastantes multas de importancia á varios individuos que en estos días pasados, han venido dedicándose á la expendición de artículos adulterados.

El día de ayer, bien poco agradable, quitó á la popular romería de Santa Agueda en el vecino pueblo de Zamarramala, toda animación, siendo contadas las personas que se arriesgaron á cruzar el fango de los caminos para aburrirse lindamente en la fiesta de las famosas alcaldesas zamarriegas, que este año no se ha celebrado por causas que desconocemos.

El primero de Febrero ha fallecido en el pueblo de Gomezserracín, á los 62 años de edad, Doña Ceferina Martín Barruso, esposa de nuestro amigo D. Bruno Ruano, que de tantas simpatías goza en aquella localidad.

Al Sr. Ruano, esposo de la finada, á su hijo D. Juan, hija política D.ª Francisca, y familia toda, enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

En el día de ayer ingresó el Ayuntamiento en la Diputación provincial, la cantidad íntegra que á ésta adeudaba por contingente de todo el pasado año de 1900.

El día 15 celebrarán las religiosas de San Antonio el Real, solemnes cultos en honor del titular, el día de su translación.

Por la mañana, á las diez, habrá misa con Su Divina Majestad expuesto, y después se repartirán 500 panes á los pobres.

A las cuatro de la tarde, se celebrarán los ejercicios de costumbre; predicará un Padre franciscano, y terminará con reserva y adoración de la reliquia del santo.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 5.

Se ha hablado mucho en los círculos políticos de la imprevista decisión del Sr. Pidal de ir á Roma, y decimos imprevista, porque las noticias de hace pocos días, era que el ex presidente del Congreso no saldría de Madrid hasta después de la crisis.

Se decía que este viaje obedece á la necesidad de negociar con la Santa Sede algo referente á las congregaciones religiosas de Filipinas.

Parece ser que los yankis echan de allí á los frailes, y que éstos, al venirse á España pretenden traerse el producto de la venta de sus bienes; pero que en Roma alegan, que habiéndoles concedido el Papa la facultad de poseer dichos bienes para el sostenimiento de las misiones, habiéndose acabado éstas, la riqueza afecta á ellas debe quedar en el tesoro de San Pedro, á fin de atender á otras misiones que se juzguen necesarias.

Para negociar algo relacionado con este asunto, parece que adelanta su viaje el Sr. Pidal.

Firma de la Reina

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Levantando la suspensión de la garantía consignada en el párrafo 2.° del artículo 13 de la Constitución, en las provincias de Alava y Baleares, durante el periodo electoral para la elección parcial de senadores en las indicadas provincias.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos á D. Diego Sanchez Mendo y D. Juan Compay.

.·.

La reina ha firmado también dos decretos de Hacienda concediendo créditos extraordinarios para pagar haberes á los telegrafistas de Ultramar y al personal de Sanidad Marítima de la península.

La huelga de Gijón

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama:

Gobernador militar a ministro de Gobernación

En la población ha causado excelente resultado declaración estado guerra y cierre de círculos y sociedades de resistencia de patronos y obreros.

Tranquilidad absoluta.

Hay medidas tomadas en caso de alteración del orden y ataque á la propiedad.

La comisión de representantes de la industria gijonesa ha recibido noticias de esta localidad en la cual se afirma que las cosas siguen en grave estado.

Los comisionados en sus conferencias con el ministro, se han limitado á exponer la situación en extremo apurada de la cuestión de las huelgas, y á reclamar elementos para garantizar la propiedad y el derecho de todos sin haber ofrecido abrir las fábricas ni entrar en ninguna clase de transacciones por no estar autorizados para ello.

Comisión en Palacio

Hoy ha estado en Palacio, presidida por don Alejandro Pidal la Comisión del Principado de Asturias, encargada de entregar á la princesa el mensaje de felicitación con motivo de su boda, cuyo documento está escrito en pergamino é iluminado por el pintor señor Menendez Pidal.

La expresada Comisión la forman los señores de Lanilljas, Suarez de la Riva, Prieto don Ramón), Ionas, Rosal, Cienfuegos Jovellanos, Argüelles, marqués de Pidal, conde de Revillagigedo, Suárez Inclán (D. Nicolás y don Julián), San Miguel, conde de Toreno marqués de Villaviciosa y otros varios pertenecientes á todos los partidos monárquicos.

Decreto de indulto

El jueves después del Consejo, será sometido á la Real firma el decreto de indulto que se concede con motivo de la boda de la princesa de Asturias.

En el ministerio de la Gobernación están ultimando la redacción del preámbulo.

La Diputación madrileña.

Hoy ha firmado el ministro de la Gobernación la real orden suspendiendo en sus cargos á los diputados provinciales de Madrid que se hallan procesados.

Viaje de Caserta.

El conde de Caserta acompañado de las Princesas Pía, Inmaculada y Josefina. llegará á Barcelona el jueves, saliendo en el expreso de dicho día para Madrid con objeto de asistir al matrimonio de D. Carlos de Borbón con la Nrincsa de Asturias.

Formarán parte del séquito el Príncipe italiano Della Roca, que es además grande de España y se ha distinguido por su fidelidad á la Casa de Borbón, el marqués de Imperiale y la marquesa del mismo título, dama de honor de la condesa de Caserta.

En el Africa del Sur.

Los ingleses se han visto obligados á construir reductos en los alrededores de la Ciudad del Cabo ante el temor de nn ataque.

Un despacho de bruselas recibido durante la noche pasada dice que segun informes comunicados al presidente Kruger del Africa del Sur, los boers se apoderaron y destruyeron la línea férrea entre Kematidort y Delagos.

La noticia ha producido grande entusiasmo entre los numerosos partidarios de los boers.

El hambre en china

Los periódicos publican noticias alarmantes de China.

Según telegramas de Pekin el hambre hace horribles estragos en la provincia de Chansi, donde unos 15 millones de habitantes carecen en absoluto de todo alimento, registrándose numerosos casos de antropofogia.

Contra el Rey de los belgas

En el momento de partir el Rey Leopoldo de Bélgica, fué reducido á prisión un individuo que intentaba aproximarse al tren.

La emoción que produjo este incidente fué extraordinaria.

Resultó que se trataba de un loco.

Regreso de Guillermo II

Hoy partirán el Rey Jorge de Grecia y el Rey Carlos de Portugal.

También para hoy se prepara una repción entusiasta al Emperador Guillermo y al Rey Eduardo.

El «Daily Mail» dice que es necesario que todos los ciudadanos de Londres aplaudan al nuevo Rey, para demostrarle la popularidad de que disfruta.

Hoy saldrá el Emperador Guillermo por la estación de Charing Cross, para embarcarse para Alemania.

Formaron las tropas y le escoltará la guardia de honor.

La boda de la reina de Holanda.

Telegrafían de La Haya que un coro compuesto de quinientos individuos, reclutados de todas las provincias del reino de Holanda, obsequió anoche con una serenata á la joven reina Guillermina.

A las cuatro de la tarde la reina recibió á las diputaciones de las provincias del Sur, que le llevaban regalos para su boda.

La diputación de Amsterdam le ha regalado una carroza dorada.

A las veinte (ocho de la noche) cuatrocientos cantores de Rotterdam dieron otra serenata á la reina.

Guillermina y su prometido el príncipe Enrique de Mecklemburgo-Swering, salieron en coche á ver todas las iluminaciones.

Han llega á La Haya todos los invitado regios, excepto la gran duquesa Wladimiro, que se halla indispuesta.

CAVOUR

Iniciativa plausible.

La es sin duda la de la «Asociación de Padres de Familia de España» que tiene su domicilio en la calle de Toledo, núm. 26.

Esta Asociación, deseando festejar con algo práctico y beneficioso en el próximo enlace de S. A. R. la Princesa de Asturias, ha tomado el siguiente importantísimo acuerdo:

Redimir á metálico del servicio activo de las armas á siete mozos honrados, laboriosos y pobres, de los que deben sortear el día 10 del mes de Febrero.

Al efecto, ha dirigido las oportunas comunicaciones á los señores ministro de la Guerra, Marina é Instrucción pública, al ilustrísimo señor arzobispo-obispo de esta diócesis y á los señores presidente de la Asamblea suprema de la Cruz Roja, Asociación de Escritores y Artistas y Sociedad Nacional de Tiro, para que, respectivamente designe un huérfano de militar muerto en campaña, otro que lo sea de marino fallecido en los combates de Santiago ó Cavite, un obrero alumno de las Escuelas de Artes y Oficios, un obrero perteneciente á los Círculos Católicos, un huérfano ó pariente de la familia que haya prestado servicios humanitarios un escritor ó artista y un tirador que se haya distinguido en los últimos concursos, y en su defecto, un hijo ó hermano de tirador premiado.

Tal acuerdo, digno de ser imitado, merece nuestro más sincero aplauso que seguramente será confirmado por el Gobierno de S. M. y por España entera.

Ahora que los encargados de designar los jóvenes que han de disfrutar de la generosidad de«La Nacional»tengan acierto en la elección.

Representante en Segovia D. Felipe Vidal Diaz, San Antón 4 principal,

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencios: señor comandante del Regimiento de Sitio, Don Ramón Rexach,

Provisiones: segundo capitán de la Zona.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Sante Dorotea, virgen y mártir; San Tito, ovispo y confesor, y Santos Victoriano, Silvano, Saturnino y Teófilo, mártires.

Cultos para hoy

—En los doctrinos de las dieciseis y media á las diezcisiete, ejercicio del Culto diario con exposición de S. D. M. Corona Seráfica, Trisagio, Estación y Reserva.

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 2.

Nuevo horario de llegada y salida de trenes de viajeros en la estación de Segovia

Trenes para Medina.

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
7	Sud-expreso	9'28 noche	21'42	9'31 noche	21'44
11	Correo	10'1 noche	22'16	10'9 id.	22'24
27	Mixto	11'32 mañana	11'47	11'55 mañana	12'10
29	Mixto	8'55 noche	21'14	10'35 noche	22'50
1003	Mixto	6'53 mañana	6'58	» »	» »

Trenes para Madrid.

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
14	Correo	4'49 mañana	5'4	5'4 mañana	5'19
16	Correo	3'36 tarde	15'51	3'44 tarde	15'59
22	Mixto	3'40 mañana	3'55	3'50 mañana	4'5
26	Mixto	» »	» »	7'30 mañana	7'45
1002-1102	Mixto	11'54 mañana	12'9	» »	» »
1102	Mixto	» »	» »	12'30	12'45
1002	Mixto	» »	» »	2'34	14'49

NOTA. Se han adelantado los relojes de todas las estaciones, 15 minutos, ajustándolos á la hora del meridiano de Greewich.